

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**HONORABLE
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE**

Por este medio, **MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. (OSLUI)**, sociedad anónima debidamente inscrita según las leyes panameñas (Registro Público de Panamá), registrada en (Mercantil) Folio No. 309291, con domicilio Avenida Sur, corregimiento y distrito de Santiago, provincia de Veraguas, República de Panamá, teléfono (507) 6615-1961, Email osvaldo.canto@msosluihotmail.com, actuando en calidad de promotora del proyecto denominado **ESTACION DE COMBUSTIBLE OSLUI**, a desarrollarse en la finca No. 30233435, Código de ubicación 9B06, ubicada en el distrito de Llano Catival, provincia de Veraguas; mediante su representante legal, el señor **Osvaldo Raúl Canto Giono**, hombre de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal (C.I.P.) No. 9-122-1385, **presenta a la autoridad (Ministerio de Ambiente) que usted dirige, formal solicitud de Evaluación y Aprobación** del documento de Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, Sector Industria de la Construcción para el proyecto antes señalado, el cual costa de 105 fojas y autorizo a los profesionales Abad A. Aizprúa Ch. (IRC-041-2007) y Eric A. Vernaza C. (IRC-027-2001), ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Certificado original de existencia de la sociedad (MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.) promotora del EsIA, expedido por Registro Público de Panamá, con una vigencia no mayor a tres (3) meses.
- Certificado original de existencia de la propiedad (finca No. 30233435), expedido por Registro Público de Panamá, con una vigencia no mayor a un (1) año; poder notariado por parte de los dueños de la propiedad.
- Recibo de pago y Paz y Salvo del promotor emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Copia de cédula del representante legal de la sociedad promotora del EsIA, debidamente autenticada por notario.
- Declaración Notarial jurada debidamente cotejada ante notario.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.

Atentamente,



Osvaldo Raúl Canto Giono
MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. (OSLUI)

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con cédula de identidad Notarial N° 9-725-1383.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece (n) en la (s) copia (s) de la(s) firma(s) destinada(s) del (de los) firmante(s) y nos muestra coincidencia, por lo que la (s) consta como auténtica.

Santiago,

13 MAR 2020

TESTIGO

TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

